





## ACTA 2/2021

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

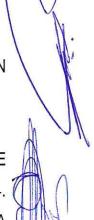
En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 00:49 (CERO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS) del día 10 (DIEZ) de Octubre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 (CUARENTA Y UNO), 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO), que se propone bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024.
- IV. PROPUESTA, EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- V. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA REGIDORA HERLINDA CASTILLO AGUADO.
- VI. CONVOCATORIA A LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE, TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ E INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.
- VII. PROPUESTA, EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
- VIII. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DÈ SALAMANCA, GUANAJUATO.



A de



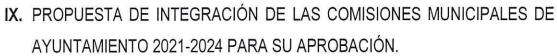










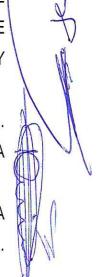


- X. ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 AL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.
- XI. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS O ACUERDOS A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- XII. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES QUE EJERCITARÁN CADA UNO DE LOS SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO.
- XIII. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. APROBACIÓN DEL PUNTO.
- XIV. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS INTEGRANTES DEL H.
  AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO QUE CONFORMARÁN LA
  COMISIÓN DE PROTOCOLO.
- XV. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- XVI. DECLARATORIA DE RECESO Y CONVOCATORIA A LA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- XVII. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA REANUDAR EL DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- XVIII. SOLICITUD A LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA RECIBIR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL C. LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, AL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, AL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL Y AL REPRESENTANTE DEL MANDO MILITAR.
- XIX. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EL C. LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.
- XX. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO.





M



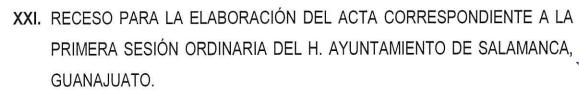












XXII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

XXIII. CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, REGIDORA MUNICIPAL MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: el Presidente Municipal JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; los Síndicos ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO y GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, así como los Regidores: HERLINDA CASTILLO AGUADO, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, el PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la sesión y solicita a la REGIDORA MUNICIPAL MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, la REGIDORA MUNICIPAL MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ da lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión.

Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ para que proceda a someter

er que

The Articles

A A











el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL propone la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento; misma que con anterioridad a la presente Sesión, fue circulada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ para que proceda a someter el presente punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, lo cual resulta en el siguiente:

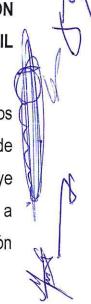
ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO).

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL, somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, el contenido del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento 2021-2024 y no habiendo participaciones se instruye a la REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es aprobado el CONTENIDO del ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO),

IV. En el cuarto punto del orden del día y conforme a lo establecido por el artículo 77 (SETENTA Y SIETE) fracción XIV (DÉCIMA CUARTA) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; relativos a la PROPUESTA DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL

a de que











HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO); APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO, el PRESIDENTE MUNICIPAL propone al C. LICENCIADO EN DERECHO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES para ocupar dicho cargo; propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, por lo que es sometida a votación una vez que no se expresan participaciones al respecto, resultando el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO EN DERECHO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, como SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, para el periodo 2021-2024.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la presencia del C LICENCIADO EN DERECHO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES dentro del recinto oficial a efecto de que en apego a lo dispuesto en el artículo 128 (CIENTO VEINTIOCHO) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 32 (TREINTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, le sea tomada la protesta correspondiente; por lo que en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, procede a tomarle la protesta en los siguientes términos: "CIUDADANO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS QUE DE ELLAS EMANEN Y LEYES DESEMPEÑAR LEAL PATRIÒTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO?" a lo que responde "SI, PROTESTO", agregando el PRESIDENTE MUNICIPAL; "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO **DEMANDE** "

Enseguida se hace entrega al SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, el acta de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento y el orden del día aprobado, solicitando continúe con el desahogo de la primera sesión ordinaria.

V. En desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR

mo 1

feet









TIEMPO INDEFINIDO DE LA PRIMERA REGIDORA HERLINDA CASTILLO AGUADO, para su aprobación, el PRESIDENTE MUNICIPAL informa que, mediante oficio la PRIMERA REGIDORA HERLINDA CASTILLO AGUADO, solicitó que se pusiera a consideración de este órgano de gobierno, concederle licencia por tiempo indefinido y con efectos inmediatos, por así convenir a sus intereses particulares.

Para lo cual, una vez que no se emiten participaciones al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO proceda a tomar la votación correspondiente, el cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por 14 (CATORCE) votos a favor y 1 (UNA) abstención por parte de la REGIDORA HERLINDA CASTILLO AGUADO, quien manifestó: "ME ABSTENGO, YA QUE SE TRATA DE MI SOLICITUD DE LICENCIA", se aprueba CONCEDER LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO A LA PRIMERA REGIDORA HERLINDA CASTILLO AGUADO CON EFECTOS INMEDIATOS.

Continuando con el sexto punto del orden del día, relativo a la VI. CONVOCATORIA A LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE, TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA Y SU INCORPORACIÓN A LA SESIÓN, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 (CIENTO VEINTIOCHO) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 (CUARENTA Y NUEVE) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y por encontrarse presente, se llama a la Primera Regidora Suplente C. MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ para que le sea tomada la protesta de ley, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 (TREINTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que en uso de la voz el CIUDADANO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, procede a tomarle la protesta en los siguientes términos: "CIUDADANA LICENCIADA MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRIMERA REGIDORA SUPLENTE QUE SE LE HA CONFERIDO?", a lo que la C.









LICENCIADA MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ contesta "SI, PROTESTO", agregando el PRESIDENTE MUNICIPAL: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

Hecho lo anterior, la **REGIDORA MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ** pasa a ocupar su lugar y se incorpora de inmediato a la sesión.

VII. A continuación, se desahoga el séptimo punto del orden del día relativo a la PROPUESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2024, APROBACIÓN Y LA TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA, manifestando al efecto el PRESIDENTE MUNICIPAL que con base a los artículos 41 (CUARENTA Y UNO) fracción I (PRIMERA) y 77 (SETENTA Y SIETE) fracción XIV (DÉCIMO CUARTA) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone a la C. CONTADORA PÚBLICA HERLINDA CASTILLO AGUADO para ocupar el cargo de TESORERA MUNICIPAL durante el periodo 2021-2024, y una vez que no se registran participaciones al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación la propuesta antes citada, misma que resulta en el siguiente:

ACUERDO. – Es aprobado por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. CONTADORA PÚBLICA HERLINDA CASTILLO AGUADO PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL durante el periodo 2021-2024. Acto seguido, es solicitada la presencia de la profesionista dentro de la sala del recinto oficial de cabildo a fin de que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 (CIENTO VEINTIOCHO) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 (TREINTA Y DOS) de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato le sea tomada la correspondiente protesta, para lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL indica en los siguientes términos: "CIUDADANA CONTADORA PÚBLICA HERLINDA CASTILLO AGUADO, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL QUE SE LE HA CONFERIDO? a lo cual la C. CONTADORA









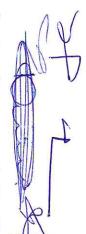
PÚBLICA HERLINDA CASTILLO AGUADO contesta: "SI, PROTESTO", agregando el PRESIDENTE MUNICIPAL: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

VIII. En relación al punto marcado con el numeral octavo del orden del día de la presente sesión ordinaria y relativo a la PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALAMANCA, manifiesta el PRESIDENTE MUNICIPAL que con fundamento en lo dispuesto por el artículo segundo transitorio del Decreto Legislativo 340 (TRESCIENTOS CUARENTA) publicado en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, en fecha 24 (VEINTICUATRO) de septiembre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pone a consideración de este H. Ayuntamiento a la C. CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA para que desempeñe el cargo de ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALAMANCA, hasta en tanto se desarrolle el procedimiento previsto en el artículo 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que no habiendo participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Es aprobado por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA PARA OCUPAR EL CARGO DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, hasta en tanto se desarrolle el procedimiento previsto en el artículo 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo anterior se solicita la presencia de la C. CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA para que con fundamento en los artículos 128 (CIENTO VEINTIOCHO) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 (TREINTA Y DOS) de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el PRESIDENTE MUNICIPAL proceda a tomarle la protesta de ley, mismas que realiza en los siguientes términos: "CIUDADANA CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA: "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER



The second second













CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO QUE SE LE HA CONFERIDO?, a lo cual la C. CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA, contesta: "SI, PROTESTO", agregando el PRESIDENTE MUNICIPAL: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

IX. - Atendiendo el siguiente punto del orden del día marcado con el numeral noveno programado para la presente sesión ordinaria relativo a la PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, el PRESIDENTE MUNICIPAL con base en lo dispuesto por los artículos 78 (SETENTA Y OCHO) fracción I (PRIMERA), inciso C, 80 (OCHENTA), 83 (OCHENTA Y TRES) y 230 (DOSCIENTOS TREINTA) de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone la siguiente integración mencionando la necesidad de las mismas para el desempeño de las funciones del Ayuntamiento, quedando como siguen:

COMISIÓN	CARGO	NOMBRE
1. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	PRESIDENTA	ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO
	SECRETARIO	DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
	VOCALES	GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ y MICHELLE ALCOCER CARRILLO.
2. COMISIÓN DE GOBIERNO	PRESIDENTA	MICHELLE ALCOCER CARRILLO
	SECRETARIA	CORAL VALENCIA BUSTOS
	VOCAL	DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
3. COMISIÓN DE REGLAMENTOS	PRESIDENTE	GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS





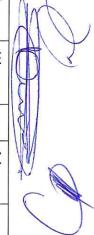




	SECRETARIO	DIECO CAL DEDÓN MADTÍNEZ
	per companie o mais inspecta i activata care.	
	VOCAL	MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
4. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.	PRESIDENTE	JUAN ORTEGA GASCA
	SECRETARIA	CORAL VALENCIA BUSTOS
	VOCAL	LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ
5. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PRESIDENTE	DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
C 1	SECRETARIO	IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
49%	VOCAL	LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ
6. COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PRESIDENTE	GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS
	SECRETARIO	IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
	VOCAL	TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN
7. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	PRESIDENTA	DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
	SECRETARIA	CORAL VALENCIA BUSTOS
	VOCAL	MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ
8. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	PRESIDENTA	MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
	SECRETARIA	MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
	VOCAL	CORAL VALENCIA BUSTOS
9. COMISIÓN DE COMERCIO	PRESIDENTA	MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ
	SECRETARIO	JUAN ORTEGA GASCA
	VOCAL	IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR

y qui fu

THE STATE OF THE S





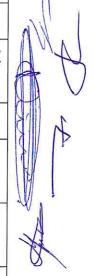




10. COMISIÓN DE SALUD Y	PRESIDENTA	ALMA ANGÉLICA BERRONES
ASISTENCIA SOCIAL		AGUAYO
	SECRETARIA	MICHELLE ALCOCER CARRILLO
	VOCAL	MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
11. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PRESIDENTE	IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR
	SECRETARIA	MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
	VOCAL	JUAN ORTEGA GASCA
12. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	PRESIDENTE	LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ
	SECRETARIA	MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ
	VOCAL	MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
13. COMISIÓN DE MIGRANTES	PRESIDENTE	LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ
	SECRETARIA	DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
	VOCAL	JUAN ORTEGA GASCA
14. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	PRESIDENTA	CORAL VALENCIA BUSTOS
	SECRETARIA	MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
	VOCAL	TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN
15. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PRESIDENTA	MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
	SECRETARIA	DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
	VOCAL	ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO

of guin of















16. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	PRESIDENTE	IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
	SECRETARIO	DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
	VOCAL	GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS
18. COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	PRESIDENTA	MICHELLE ALCOCER CARRILLO
	SECRETARIO	IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
	VOCALES	CORAL VALENCIA BUSTOS, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN
19. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	PRESIDENTA	CORAL VALENCIA BUSTOS
	SECRETARIA	MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
	VOCAL	MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ

Propuesta que una vez puesta a consideración del cuerpo edilicio y al no registrarse ninguna participación es que el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación la aprobación de dicha integración, teniendo como resultado el siguiente:

ACUERDO. - Es aprobado por unanimidad de 15 (QUINCE) votos LA INTEGRACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 de la manera como se ha descrito.

X. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al numeral décimo relativo a la ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021 AL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, el PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en el artículo 44 (CUARENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el













Estado de Guanajuato, solicita la presencia de la Comisión de Entrega -Recepción del Ayuntamiento 2018–2021 y a la C. LICENCIADA MARTHA ALICIA ZENDEJAS CÁRDENAS, REPRESENTANTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, los cuales se hacen presentes dentro del recinto oficial a fin de llevar a cabo la entrega del documento relativo a ENTREGA RECEPCIÓN con sus anexos que recibe el PRESIDENTE MUNICIPAL indicando al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO levante acta circunstanciada que se entrega en copia certificada a cada uno de los integrantes de la comisión de Entrega - Recepción del Ayuntamiento saliente, a los representantes de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO y a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO saliente la C. LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ. agregándose al apéndice correspondiente dicha acta circunstanciada a fin de acreditar la realización de la ENTREGA - RECEPCIÓN indicada por el ordenamiento municipal de nuestro estado en cumplimiento con el artículo 47 (CUARENTA Y SIETE) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, instruyendo el PRESIDENTE MUNICIPAL al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que en apego a lo dispuesto por el artículo 47 (CUARENTA Y SIETE) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, turne el expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de revisión y análisis, así como para la elaboración del informe de ley, que deberá realizarse con la participación del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, la TESORERÍA, la DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA. la CONTRALORÍA MUNICIPAL y cualquier otro funcionario que considere conveniente en los términos procedentes.

XI. Siguiendo con el punto marcado con el numeral décimo primero del orden del día que sigue la presente sesión ordinaria relativa a la AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS O ACUERDOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, el PRESIDENTE MUNICIPAL indica que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 (SETENTA Y SIETE) fracción XIII (DÉCIMO TERCERA) se pone a consideración de este H. Ayuntamiento para que pueda suscribir a nombre y representación del Ayuntamiento de Salamanca,













Guanajuato los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal, para lo cual, al no existir participaciones al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Es aprobado por unanimidad de 15 (QUINCE) votos la AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 (SETENTA Y SIETE) FRACCIÓN XIII (DÉCIMO TERCERA); DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

XII. Continuando con el siguiente punto del orden del día marcado con el numeral décimo segundo, que corresponde a la DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES QUE EJERCITARÁN CADA UNO DE LOS SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO, el PRESIDENTE MUNICIPAL propone designar, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 78 (SETENTA Y OCHO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a la PRIMERA SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO como encargada de realizar todas las funciones relativas a la hacienda pública, cuenta pública municipal, ejercicio del presupuesto y patrimonio municipal y al SEGUNDO SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS como encargado de realizar las funciones relativas a la representación legal del Ayuntamiento, así como lo relacionado con dicha actividad, propuesta ante la cual no se manifiestan participaciones por parte del cuerpo edilicio por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación la misma, resultando el siguiente:

ACUERDO. – Se aprueban por unanimidad de 15 (QUINCE) votos la DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES QUE EJERCITARÁN CADA UNO DE LOS SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO como se han propuesto.

XIII. Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación el punto del orden del día marcado con el numeral décimo tercero







relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, por lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto 30 (TREINTA) del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, propone a los CC. JUAN ORTEGA GASCA, CORAL VALENCIA BUSTOS, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN para que integren el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, a lo cual no habiendo participación alguna se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que recabe la correspondiente votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de 15 (QUINCE) votos LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

XIV. Continuando con el siguiente punto del orden del día marcado con el numeral décimo cuarto, relativo a la PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INTEGTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE PROCOLO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que dicha COMISIÓN será la encargada de recibir al GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO y a los REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO y JUDICIAL, así como al MANDO MILITAR, quienes serán presentes en la reanudación de la Sesión Ordinaria, proponiendo al efecto a las EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, CC. MAYRA MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ y CORAL VALENCIA BUSTOS, por lo que no habiendo participaciones al respecto se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que recabe la correspondiente votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueban por unanimidad de 15 (QUINCE) votos la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO.

2





XV. Se sigue en el desarrollo de la primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo 2021-2024, abordando el punto décimo quinto del orden del día referente a la SOLICITUD DE LA HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, para lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita el cambio temporal del Recinto Oficial para terminar de desahogar los puntos del orden del día de la presente sesión, proponiendo al efecto la Plaza Cívica Miguel Hidalgo de esta ciudad de Salamanca, a lo cual no habiendo participaciones al respecto se pone a consideración del H. Ayuntamiento dicha propuesta que por instrucciones del PRESIDENTE MUNICIPAL, el SECRETARIÓ DEL AYUNTAMIENTO somete a votación resultando el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueban por unanimidad de 15 (QUINCE) votos la propuesta de la HABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA MIGUEL HIDALGO COMO RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA EL DESAHOGO Y CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

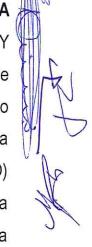
XVI. Continuando con el punto número décimo sexto del orden del día relativo a la DECLARATORIA DEL RECESO DE LA SESIÓN Y CONVOCATORIA A LA REANUDACIÓN DE LA MISMA, con fundamento en el artículo 68 (SESENTA Y OCHO) fracción II (SEGUNDA) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el PRESIDENTE MUNICIPAL decreta formal y legalmente el receso de la presente sesión y convoca a las y los integrantes del H. Ayuntamiento para que se presenten el día 10 (DIEZ) de octubre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) en punto de las 18:20 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS) en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo de esta Ciudad de Salamanca, Guanajuato para la reanudación de la Primera Sesión Ordinaria.

XVII. Encontrándose las y los integrantes del H. Ayuntamiento presentes y siendo las 18:20 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS) del día 10 (DIEZ) de octubre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) y en cumplimiento al punto del orden del día marcado con el numeral décimo séptimo de la presente sesión, el PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar la lista de asistencia el cual informa

and

Je si

And the second













la presencia de los Síndicos ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO y GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, así como los Regidores: MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado la asistencia de los integrantes y del quorum legal para sesionar, el PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente reanudada la sesión y se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que continúe con el siguiente punto del orden del día.

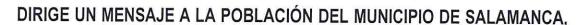
XVIII.- Continuando con el desarrollo de la sesión, se aborda el punto décimo octavo del orden del día relativo a LA SOLICITUD DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA RECIBIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, C. LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, AL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, AI REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO AL MANDO MILITAR, para lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a las integrantes de la COMISIÓN DE PROTOCOLO le acompañen a recibir a los servidores públicos referidos a la presente sesión los cuales se hacen presentes.

XIX- Continuando con el siguiente punto del orden del día marcado con el numeral décimo noveno, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGE UN MENSAJE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO en el que reiteró su lealtad y compromiso para con la ciudadanía salmantina y reafirmó que la administración del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo 2021-2024 se regirá bajo los ejes de la reconstrucción del tejido social, de un nuevo modelo de seguridad, del desarrollo económico y generación de empleos así como del medio ambiente e imagen urbana, de los cuales reiteró que junto a los dos ejes transversales de transparencia e innovación permitirán alcanzaran los fines de paz y prosperidad del municipio;

XX.- Continuando con el vigésimo punto del orden del día, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO,







**GUANAJUATO** en el que reiteró el compromiso por parte del Gobierno del Estado de trabajar de manera conjunta con el Gobierno Municipal con la intención de procurar el bienestar de la población salmantina, indicando que si a Salamanca le va bien, al propio Estado de Guanajuato lo hará y por consiguiente a México, concluyendo su discurso con una felicitación al PRESIDENTE MUNICIPAL así como a las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo 2021-2024.

XXI.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al numeral vigésimo primero relativo al RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, se otorguen cinco minutos para que se lleve a cabo la impresión del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo 2021-2024, a fin de poner a consideración del Cuerpo Edilicio, la lectura y aprobación en su caso del contenido de la misma.

XXII. Continuando con el vigésimo segundo punto del orden del día, referente a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, previo a la consideración del mismo, el PRESIDENTE MUNICIPAL propone la dispensa de la lectura de la misma toda vez que aquella fue circulada a los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, lo cual una vez sometido a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento y no habiendo participación alguna se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de la cual, resulta el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL, somete a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024, de la cual al no registrarse









participaciones se procede a instruir al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación la aprobación del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024 de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es aprobado el CONTENIDO del ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

XXIII.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral vigésimo tercero indicado en el orden del día, el cual corresponde a la CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las 19:28 (DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) del día 10 (DIEZ) de Octubre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) declara terminada la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIUNO).

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024

Licenciado JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo

Primera Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés

Segundo Síndico electo

Mónica del Carmen Pérez López

Primera Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra

Segundo Regidor





Dulce Daneira Conzález Vega

Tercera Regidora

Juan Ortega Gasca

Cuarto Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Quinta Regidora

Luis Adrián Peña Gómez

Sexto Regidor

Michelle Alcocer Carrillo

Séptima Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar

Octavo Regidor

María Guadalupe Arredondo Hernández

Novena Regidora

Diego Calderón Martínez

Décimo Regidor

Coral Valencia Bustos

Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Décima Primera Regidora

Décima Segunda Regidora

Jesus Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO DE FECHA 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

(8)

A